

CI-100-26-02-020-2021

San Martín, 07 de junio de 2022

Doctora
LILIAN CAMILA ARIZMENDY MENDEZ
Directora
Instituto Departamental de Cultura del Meta
San Martín-Meta
E.S.D

ASUNTO: Informe de seguimiento a planes institucionales primer trimestre de 2023.

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1083 de 2015, presenta el informe de seguimiento trimestral a los Planes Instituciones del Instituto Departamental de Cultura del Meta en lo relacionado con la verificación del cumplimiento a la Resolución N° 16 del 30 de enero de 2023.

Cordialmente,



Carlos Samuel Rosado Sarabia
Asesor de Control Interno

Copia Digital: Subdirección General.
Subdirección Operativa.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PLANES INSTITUCIONALES DEL
DECRETO 612 DE 2018

PRIMER TRIMESTRE DE 2023.
(enero a marzo de 2023)

ELABORADO POR TERCERA LINEA DE DEFENSA

Carlos Samuel Rosado Sarabia.
Asesor Control Interno.

PRESENTADO A:
Lilian Camila Arizmendy Mendez
Directora Instituto Departamental de Cultura del Meta.

junio de 2023

ALCANCE.....	5
NORMAS QUE RESPALDAN EL INFORME	5
METODOLOGIA.....	6
DESARROLLO:.....	6
1. Plan de Acción Institucional (plan de Trabajo).....	6
2. Plan Institucional de Archivo – PINAR.	20
3. Plan Anual de adquisiciones.....	22
4. Plan Anual de Vacantes	23
5. Plan de Previsión de Recursos Humanos	24
6. Plan Estratégico de Talento Humano	25
7. Plan Institucional de capacitación	26
8. Plan de incentivos institucionales.....	28
9. Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo.....	30
10. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.....	34
11. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	34
Conclusiones.....	34

El Plan de Acción Institucional (PAI) y Plan Operativo (PO) del Instituto Departamental de Cultura del Meta para la vigencia 2023, hacen parte de los instrumentos de planeación institucional que de forma anual refleja y visibiliza las apuestas de valor programadas por las diferentes áreas y dependencias. Adicionalmente, estas metas se encuentran articuladas de manera directa o indirecta al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “*Hagamos Grande al Meta*”, el cual contempla los objetivos y estrategias que permiten fortalecer el sector cultura buscando ser un referente de integridad, conocimiento, buenas prácticas, altos estándares de calidad y producción; y comunicación de información para los diferentes sectores culturales del departamento.

Para el ejercicio de seguimiento de los Planes Institucionales (Plan de Acción y Plan Operativo) de la vigencia 2023, la Oficina Asesora de Planeación en el marco del Direccionamiento Estratégico Institucional continua con la metodología de seguimiento con una frecuencia de medición trimestral, donde le solicita a los responsables de las metas reportar el nivel de avance de cumplimiento porcentual trimestral con su avance cualitativo. A partir de la información reportada la oficina de Control Interno realiza un análisis comparativo de los resultados esperados con respecto a los obtenidos durante el periodo de medición y frente a la meta final.

Objetivo:

Realizar el seguimiento a los Planes Institucionales (Plan de Acción Institucional y Plan Operativo) en su primer trimestre las áreas del IDCM para la vigencia 2023 y evidenciar los resultados de cómo se van ejecutando las metas de la entidad.

Alcance:

Este documento aplica para la ejecución y seguimiento de la Planeación Institucional. Roles y responsabilidades: A continuación, se presentan los responsables de la ejecución y seguimiento de la planeación institucional de acuerdo con las líneas de defensa, así:

- **Primera Línea de defensa:** Alineado con el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, la dirección general, subdirección general y operativa, los jefes de oficinas asesoras y líderes procesos, son los responsables de la definición de las metas, del plan de acción. Los cuales se definen de acuerdo con los compromisos institucionales que tiene el IDCM en el marco del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “*Hagamos Grande al Meta*”, los objetivos y estrategias institucionales que soporta gran mediada el sector Cultura (2.3.33) del departamento del Meta.
- **Segunda Línea de defensa:** La Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces realiza el acompañamiento a las áreas en la formulación, realizara el seguimiento a la planeación estratégica, a los avances en las metas de los diferentes planes, validara y aprobara de las modificaciones realizadas a dichos

planes en el transcurso de la vigencia, con el fin de dar cumplimiento de los objetivos y estrategias institucionales.

- **Tercera Línea de defensa:** A cargo de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, quienes realizan la auditoría de seguimiento a la planeación del IDCM, verificando el cumplimiento de las metas propuestas y evidencias pactadas con cada área responsable.

ALCANCE.

La Oficina de Control Interno, dentro de sus roles de asesoría y acompañamiento, evaluación y seguimiento realiza seguimiento para verificar el cumplimiento de las metas y actividades propuestas en los planes institucionales a que hace referencia el decreto 612 de 2018, en el artículo 2.2.22.3.14 para la vigencia 2023.

NORMAS QUE RESPALDAN EL INFORME

Decreto 612 de 2018, “*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado*”. Decreto 1080 de 2015; Artículo 2.8.2.5.8 “*Único Reglamentario del Sector Cultura, mediante el cual se reglamentan las leyes 594 de 2000 y 1437 de 2011, incluye dentro de los instrumentos archivísticos para la gestión documental el Plan Institucional de Archivos - PINAR; en el artículo 2.8.2.5.1 O. señala que todas las entidades del Estado deben formular un Programa de Gestión Documental (PGD), a corto, mediano y largo plazo, como parte del Plan Estratégico Institucional*”.

Artículo 2.2.1.1.1.4.3. del Decreto 1082 de 2015, “*Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional señala que las entidades estatales deben publicar su Plan Anual de Adquisiciones y sus actualizaciones en su página web y en el SECOP, en la forma que, para el efecto, disponga Colombia Compra Eficiente, entidad que, en Circular Externa Número 2 de 16 de agosto de 2013, señaló que el plan debe publicarse en el SECOP a más tardar el 31 de enero de cada año, plazo que se modificará a partir de la expedición del presente decreto*”.

Ley 909 de 2004 en el numeral 2, literales a) y b) del artículo 15 y en el numeral 1 del artículo 17 señala: “*que las entidades deberán formular y adoptar anualmente los planes estratégicos de talento humano, anual de vacantes y de previsión de recursos humanos*”.

Decreto ley 1567 de 1998 en el artículo 3 literal e) consagra que las entidades, “*con el propósito de organizar la capacitación interna, deberán formular con una periodicidad mínima de un año su plan institucional de capacitación; en el artículo 34 señala que el jefe de cada entidad deberá adoptar y desarrollar internamente planes anuales de incentivos institucionales, de acuerdo con la ley y los reglamentos*”.

Decreto 1072 de 2015 en el artículo 2.2.4.6.8. numeral 7 consagra que: “los empleadores deben desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST)”.

Ley 1474 de 2011 en el artículo 73 señala que: “en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, reglamentado por el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, establece que cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano”.

Decreto 1078 de 2015 contempló en el artículo 2.2.9.1.2.2, “los instrumentos para implementar la Estrategia de Gobierno en Línea, dentro de los cuales se exige la elaboración por parte de cada entidad de un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI, de un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información”.

METODOLOGIA.

El presente informe se desarrolla de acuerdo con la información reportada por la primera línea de defensa como responsables de la ejecución de las metas propuestas en cada uno de los siguientes planes y cargada el en su respectiva matriz en google driver.

El porcentaje de avance del nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan de Acción se identificará de la siguiente manera:

	De 0 a 49% % De avance bajo	Color Rojo
	De 50 a 79% % De avance medio	Color Amarillo
	De 80 a 100% % De avance alto	Color Verde

DESARROLLO:

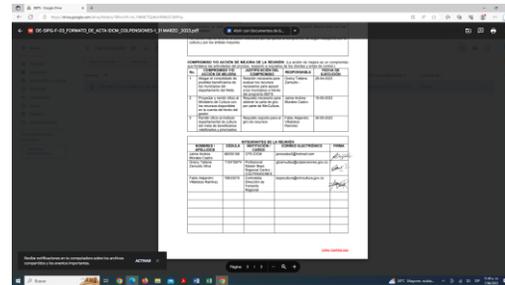
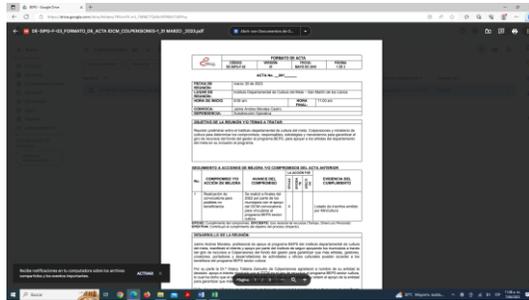
1. Plan de Acción Institucional (plan de Trabajo).

NOMBRE PROYECTO: APORTES PARA LOS CREADORES Y GESTORES CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL META.

BPIN: 2021005500108

NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	META DEL PLAN DE DESARROLLO	ACCIÓN	Actividad realizada	Evidencia
Creadores y gestores culturales beneficiados	Apoyar a los entes territoriales en la aplicación de recursos a creadores y gestores culturales	Otorgar Beneficios Económicos periódicos-	Profesional seguimiento BEPS : Pendiente adición de recursos 2022 vía superávit para realizar ejecución	https://drive.google.com/drive/folders/1BV

	para que accedan a los beneficios económicos complementarios - BEPS- .	BEPS a los creadores y gestores culturales	2023. Reunión preliminar entre el instituto departamental de cultura del meta, Colpensiones y Ministerio de cultura para determinar los compromisos, responsables, estrategias y mecanismos para garantizar el giro de recursos del fondo del gestor al programa BEPS, para apoyar a los artistas del departamento del Meta en su inclusión al programa.	voxy-mj_1WMCTQsNvVX9Kb57IA9Yvy?usp=share_link
Entidades territoriales apoyadas con acceso aplicación recursos para BEPS	Apoyar a los entes territoriales en la aplicación de recursos a creadores y gestores culturales para que accedan a los beneficios económicos complementarios - BEPS- .	Gestionar y realizar convocatoria para beneficiar Creadores y gestores culturales.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA * Allegar el consolidado de posibles beneficiarios de los municipios del departamento del Meta (Colpensiones) * Proyectar y remitir oficio al Ministerio de Cultura con los recursos disponibles en la cuenta del fondo del gestor. (IDCM) * Remitir oficio al Instituto Departamental de Cultura del Meta de beneficiarios viabilizados y priorizados (MinCultura)	

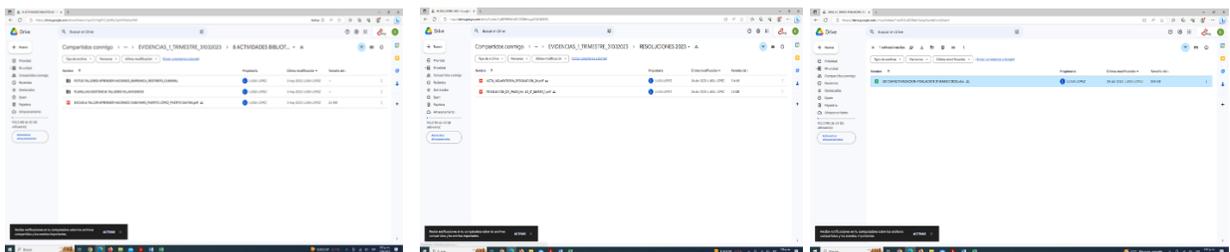


NOMBRE PROYECTO: AMPLIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CULTURA DE LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL META

BPIN: 2022005500168

NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	META DEL PLAN DE DESARROLLO	ACCIÓN	Actividad realizada	Evidencia
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Organizar y desarrollar 8 actividades culturales que permitan promocionar las bibliotecas públicas que conforman la Red del Meta.	Desarrollar actividades culturales y artísticas continuas para fortalecer la prestación de servicios bibliotecarios y de extensión bibliotecaria, en la Red del Meta.	Se desarrolla de forma continúa programación cultural y artística de artes plásticas en las bibliotecas de: - Puerto López, Cabuyaro, Puerto Gaitán (UBEIMAR MARQUEZ) - Villavicencio, Biblioteca Eduardo Carranza, FABIAN ALBERTO NOVOA. - Cubarral, el Dorado y el Castillo CAMILA BARON. - Barranca, Restrepo y Cumaral MARCELA RAMIREZ.	https://drive.google.com/drive/folders/TqJULCl-Na8Y3_Qz9RzCtdHOHf6s0acSW6?usp=share_link
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Organizar y desarrollar 8 actividades culturales que permitan promocionar las bibliotecas públicas que conforman la Red del Meta.	Organizar y desarrollar el Festival Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad del Meta.		
Bibliotecarios capacitados	Fortalecer los conocimientos y competencias de 40 bibliotecarios de la red departamental con la participación en eventos, del ámbito nacional, departamental y/o regional.	Otorgar incentivos a los bibliotecarios de la Red del Meta, como estrategia de fortalecimiento de sus competencias relacionados con el mundo de la lectura, la escritura y las bibliotecas.	Se otorgó a 5 bibliotecarios para la participación en eventos y actividades que fortalecen sus competencias, a través del Plan Departamental de Estímulos.	https://drive.google.com/drive/folders/1v6EP99PzaFr2RfJDO9fhho4zOQ3HJ5EFQ?usp=share_link
Bibliotecarios capacitados	Fortalecer los conocimientos y competencias de 40 bibliotecarios de la red departamental con la	Capacitar a bibliotecarios a través de encuentros, eventos y/o transferencias	RESOLUCIÓN N° 43 (17 DE MARZO DE 2023)	

	participación en eventos, del ámbito nacional, departamental y/o regional.	de conocimiento departamentales, Nacionales e internacionales.		
Bibliotecarios capacitados	Fortalecer los conocimientos y competencias de 40 bibliotecarios de la red departamental con la participación en eventos, del ámbito nacional, departamental y/o regional.	Realizar procesos formativos y de actualización de conocimientos para el fortalecimiento de la labor bibliotecaria con acompañamiento de la biblioteca nacional.		
Usuarios atendidos	Dotar a las bibliotecas públicas que conforman la Red Departamental con muebles y equipos tecnológicos y tiftotecnológicos para la atención de 3.000 usuarios.	Fortalecer espacios bibliotecarios mediante la adquisición y entrega de mobiliario, equipos tecnológicos y tiftotecnológicos a la red de bibliotecas públicas de la Red del Meta.	Con la adición de superávit recursos de la Gobernación del Meta que se encuentra en curso, se proyecta dar cumplimiento a la Meta.	
Usuarios atendidos	Promover la lectura y la escritura para 2.500 personas de los diversos grupos etarios, poblacionales y sectores vulnerables, del área urbana y rural del Departamento.	Dar continuidad al Programa de Promoción de lectura, escritura y oralidad para fomentar en 2.000 usuarios hábitos en los diferentes grupos poblacionales y etarios	Se beneficia a 612 personas de grupos poblacionales y etarios, en diversos municipios del Meta, del programa de promoción de lectura y escritura.	https://drive.google.com/drive/folders/1m445Clr4ODluOIAeSp5wvdeScx31VwpY?usp=share_link
Usuarios atendidos	Promover la lectura y la escritura para 2.500 personas de los diversos grupos etarios, poblacionales y sectores vulnerables, del área urbana y rural del Departamento.	Dar continuidad al programa de los distintos lenguajes de discapacidad y que están dirigidos a población con y sin discapacidad.		
Usuarios atendidos	Implementar acciones para la sostenibilidad de las Bibliotecas Públicas, que mejoren la prestación de los servicios y permitan la atención de 500.000 usuarios.	Apoyar el proceso de Implementación del software KOHA, para fortalecer la gestión de las bibliotecas públicas que conforman la Red.	Se adelanta asistencia técnica a la Red de bibliotecas públicas del Meta. Biblioteca Puerto Rico, Biblioteca Mapiripán, Biblioteca de Granada.	https://drive.google.com/drive/folders/1WX_YzHjUAmLRroqvEE4rLEvgLTUQIK39?usp=share_link
Usuarios atendidos	Implementar acciones para la sostenibilidad de las Bibliotecas Públicas, que mejoren la prestación de los servicios y permitan la atención de 500.000 usuarios.	Brindar apoyo y/o asistencia técnica en procesos de planificación y gestión bibliotecaria, mejorando la prestación de servicios bibliotecarios a los usuarios de la red del Meta.		
Encuentros realizados	Realizar 4 encuentros para la evaluación y el seguimiento al Plan Departamental de Lectura escritura y bibliotecas públicas.	Realizar 1 encuentro para apoyar el proceso de Implementación, seguimiento y evaluación del Plan Departamental de Lectura, Escritura y Bibliotecas.	Se adelanta proceso por el bibliotecólogo, mediante visita a bibliotecas públicas de la red de los municipios de Puerto Rico, Puerto Concordia, Mapiripán, generando acciones para implementación, evaluación y el seguimiento al Plan Departamental de Lectura escritura y bibliotecas públicas. Se adelantó encuestas e informe seguimiento Plan Departamental de Biblioteca.	https://drive.google.com/file/d/1ZBf-s-EVZIaD1XGGDrCoVaalctx8Emq4/view?usp=share_link



NOMBRE PROYECTO: APOYO A PROCESOS DE CIRCULACIÓN DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES “CULTURA PARA TODOS” EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

BPIN 2022005500153

NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	META DEL PLAN DE DESARROLLO	ACCIÓN	Actividad realizada	Evidencia
Producciones artísticas en circulación	Apoyar la producción y circulación de 16 contenidos culturales en diferentes formatos y medios de comunicación.	Realizar creación, producción y circulación de contenidos culturales y artísticos en diferentes formatos y medios de comunicación.	Se realizó la creación de contenidos culturales por parte del equipo de comunicaciones, en producciones audiovisuales, programas en vivo, piezas gráficas y diversos contenidos para difusión: 1. Grisapa, Camilo Mayorga domingo 12 marzo. 2. Grisapa, Grupo Marzianos Lunes 20 Marzo 3. Grisapa, Maya Aroca Domingo 26 Marzo 4. Agendate con la Cultura. 5. En tablas. (17 de marzo (Circense) 31 marzo (Circense)	https://drive.google.com/drive/folders/1eCL7xv1xV5smh-Rtq4xTSikift8yRZak?usp=share_link
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Realizar 12 concursos y festivales, dirigidos principalmente a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, población diversa y mujer.	Realizar creación de semilleros de artistas y creadores culturales, con niños y adolescentes entre los 3 y 15 años, pertenecientes a instituciones educativas del departamento del Meta.	El Meta Declama "Concurso de Poesía realizado 21 de marzo de 2023. Lugar teatro La Vorágine.	https://drive.google.com/drive/folders/1Phh1qclMG0i9ZSbKaPGE_4v9QhCp3KSY?usp=share_link
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Realizar 12 concursos y festivales, dirigidos principalmente a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, población diversa y mujer.	Realizar actividades culturales con enfoque de género e igualdad de derechos y oportunidades a través de concursos y festivales culturales dirigidos a población diversa y mujer		
Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Organizar y desarrollar 11 encuentros, festivales y eventos de circulación de las diferentes áreas artísticas.	Realizar 1 encuentro cultural y creativo de los municipios con Áreas de Desarrollar Naranja ADN del departamento del Meta.	1. Se apoyó la realización en el municipio de EL CALVARIO para la realización del XI FESTIVAL HIDRICO, CULTURAL Y DEL RETORNO" (17 al 19 de febrero, Daniel Gualdrón Cocinas Tradicionales, Grupo Música Campesina, CONTRATO ARTISTICO No. 60 DEL 2023, valor de la meta VALOR: \$27.500.000)	
Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Organizar y desarrollar 11 encuentros, festivales y eventos de circulación de las diferentes áreas artísticas.	Realizar el Festival Nacional de Teatro "José Manuel Giraldo Mantilla", para el fortalecimiento de las artes escénicas.	2. TALLER DE ARTES PLÁSTICAS APLICADAS "APRENDER HACIENDO" jóvenes o madres cabeza de familia Barranca de Upiá 16 clases de 4 horas (Gestión)	https://drive.google.com/drive/folders/1pNIh8kOLDwOKx6ms6kpu5e_xjCCmWIAJ?usp=share_link
Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Organizar y desarrollar 11 encuentros, festivales y eventos de circulación de las diferentes áreas artísticas.	Desarrollar muestras artísticas y eventos especiales de circulación por cada área en diferentes escenarios convencionales y no convencionales		
Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Impulsar y apoyar 16 eventos departamentales de la Cultura y el Arte del área rural.	Reconocer los territorios rurales mediante eventos orientados al fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales de estas poblaciones.	1. Se apoyó la presentación artística musical de Milena Benítez en el marco de la realización del XI VERSION DEL FESTIVAL DE VERANO en el municipio de PUERTO CONCORDIA. (24 AL 26 de febrero 2023, CONTRATO ARTISTICO No. 60 DEL 2023, valor ejecutado de la meta VALOR: \$27.500.000) 2. Se apoyó la realización de evento de Artes Plásticas en el municipio de San Martín-Meta, en IRACA. 3. BARRANCA DE UPIA: FESTIVAL DE VERANO RIO Y PLAYA DE LAS TERMALES DEL ENCANTO DE GUAICARAMO 4. EL CALVARIO: 6 FESTIVAL	https://drive.google.com/drive/folders/17YtsjeLbuf3YqorEHbC_dEV8WNdrMwMG?usp=share_link

			AGROPECUARIO, CULTURAL Y DEPORTIVO DEL RENACIMIENTO MONTFORTIANO	
			5. SAN MARTÍN DE LOS LLANOS: FESTIVAL DE VERANO Y RIO VEREDA LA CACHAMERA (CONTRATO 1 DE 2023)	
Espectáculos artísticos realizados	Garantizar la producción y realización de 32 eventos, espectáculos artísticos y culturales en el Teatro La Vorágine y sus espacios adyacentes..	Realizar actividades culturales con en el Teatro La Vorágine y sus espacios adyacentes	SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN EL TEATRO LA VORAGINE: 1. CAPACITACIÓN CONTROL INTERNO (20 enero 2023) 2. CAPACITACIÓN BOMBEROS VILLAVICENCIO (23 enero 2023) 3. AUDIENCIA DEFENSORIA PUEBLO (17 febrero 2023) 4. POSESION Y PRIMERA SESION CONSEJO DPTAL DE CULTURA (15 febrero 2023) 5. AUDENCIA PÚBLICA OBRA, MUNICIPIOS SAN MARTIN (20 febrero 2023) 6. AUDENCIA PÚBLICA OBRA GRANADA (28 Febrero 2023) 7. 1er EVENTO EL META DECLAMA (21 Marzo 2023) 8. GRABACIONES ARTISTAS (28 Marzo 2023)	https://drive.google.com/drive/folders/180ECobK7MvEg6Mc-ILpOuR5r8R38HqNG?usp=share_link
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Desarrollar 32 eventos y exposiciones para fomentar las artes plásticas y visuales.	Desarrollar eventos, exposiciones e itinerancias en el Departamento para fomentar las artes plásticas y visuales.	En el desarrollo de eventos para el fomento de artes plásticas y visuales, se realizó: 1. EXPOSICIÓN MICROCOSMO DEL PIEDEMONTE LLANERO. José Antonio Pinzón Ariza (30 Marzo 2023) Salón de Arte Flor Amarillo Gobernación del Meta Abierto 30 de Abril 2. Exposición de Escuelas Taller Aprender Haciendo, en el Marco del Encuentro Nacional de Responsables de Cultura del Meta. 3. Exposición "Tierra de Cachaceros", en el Museo del Meta- articulada universidad Minuto de Dios. 4. Escuelas taller aprender haciendo LEJANIAS. 5. Escuelas taller aprender haciendo PUERTO LLERAS. 6. Escuelas taller aprender haciendo FUENTEDEORO 7. Escuelas taller aprender haciendo GRANADA.	https://drive.google.com/drive/folders/1OvBxg1BIB3FDw6UvMJSYi0IQK_MrnAsT?usp=share_link
Producciones artísticas en circulación	Apoyar y promover 14 ediciones de publicaciones culturales, artísticas y literarias de los creadores regionales.	Apoyar y promover ediciones de publicaciones culturales, artísticas y literarias de los creadores regionales.	Se encuentran vigentes estímulos por ejecutar según RESOLUCION 24 DEL 23 FEBRERO/2023 (APERTURA) "CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS PARA LA ACCTIVACION Y DINAMIZACION DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y LAS DIFERENTES AREAS ARTISTICAS (CREAACION, EMPRENDIMIENTO Y CIRCULACION) EN EVENTOS APOYADOS DESDE EL DEPARTAMENTO DEL META. De igual manera en el marco de la Feria Internacional del libro FILBO 2023 se llevará a cabo CONTRATO No.197. Por otro lado se espera la adición de superávit recursos 20RB de la Gobernación del Meta que se encuentra en curso, y así dar cumplimiento al 100% de la meta.	https://drive.google.com/drive/folders/17_lq7hUs7pCXVvHUzJtIfRpfkPWrmqo?usp=share_link
Producciones artísticas en circulación	Apoyar y poner en circulación 13 producciones artísticas de las diferentes prácticas en diversos escenarios nacionales e internacionales.	Apoyar y poner en circulación producciones artísticas de las diferentes prácticas en diversos escenarios nacionales e internacionales.	Se realizaron las siguientes producciones artísticas en circulación: 1. Se apoyó a 30 Artistas Metenses para la Desfile en la gran parada de tradición Espectáculo Musical Cuadrillas de San Martin, 19 feb 2023 Vía 40 - Barranquilla" 2. Se apoyó la presentación artística de Lucero Zapata ganadora del Plan de Estímulos para la participación en el intercambio cultural en el marco VII Festival Agro Ecoturístico y Cultural del Frijol,	https://drive.google.com/drive/folders/1r1_Htq3Z9N03qBP0sbor3eKvqnvLy4rS?usp=share_link

			<p>en el municipio de Gutiérrez Cundinamarca.</p> <p>3. Se apoyó la presentación artística "Joropo en tu barrio", presentación de Grupo de Danzas Mostrenca Rep. Gabriel Armando Giraldo Romero, ganadores del Plan de Estímulos para la participación en el intercambio cultural en el marco VII Festival Agro Ecológico y Cultural del Frijol, en el municipio de Gutiérrez Cundinamarca.</p> <p>4. Se apoyó 8 artistas de Cine para la Participación en el Festival Internacional de Cine de Cartagena FICCI 2023, realizado en Cartagena 22-27 marzo 2023.</p>	
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	<p>Apoyar 130 eventos y festividades del departamento del Meta, mediante la participación de artistas, montajes y puestas en escena de espectáculos artísticos, presentadores y jurados del folclor llanero, otros géneros musicales y diferentes áreas artísticas</p>	<p>Apoyar la realización de eventos culturales con la presentación de artistas de las diferentes áreas, participación de jurados y presentadores y montajes y puestas en escena de espectáculos artísticos.</p>	<p>se apoyó en la realización de eventos culturales realizadas en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. "PUERTO LLERAS: CELEBRACIÓN DEL X FESTIVAL DE VERANO, LA PERLA DEL ARIARI 2023" 2. GUAMAL 2023: XXVII FESTIVAL DE COLONIAS Y RIO 3. PUERTO LÓPEZ: XXII FESTIVAL DE LA PAYARA Y X ENCUENTRO AFROCOLOMBIANO 4. SAN JUANITO: FESTIVAL AGROPECUARIO Y DEL RETORNO 5."EL CALVARIO: XI FESTIVAL HIDRICO, CULTURAL Y DEL RETORNO" 6. PUERTO CONCORDIA: XI VERSION DEL FESTIVAL DE VERANO 7. CABUYARO: XVIII VERSION FESTIVAL DE VERANO 2023 8. MINISTERIO DE CULTURA: ENCUENTRO NACIONAL DE RESPONSABLES DE CULTURA DE DPTOS, DISTRITOS Y CAPITALES" 8. FUENTEDEORO: FERIA DE LA MUJER EMPRENDEDORA 9. ASAMBLEA DEL META 10. PUERTO RICO: ENCUENTRO DE COCINAS TRADICIONALES - EXPERIENCIAS PARA LA VIDA 11. CUMARAL: XVI ENCUENTRO MUNDIAL DE LA VAQUERIA 12. GUTIERREZ CUNDINAMARCA: FESTIVAL AGRO TURISTICO Y CULTURAL DEL FRIJOL 13. SECRETARIA SOCIAL- GOBERNACIÓN DEL META: "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL" 	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1-7pGzH2EFsiqEcJ7tSkZTI3bMTVXdvA?usp=share_link</p>
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	<p>Realizar y apoyar 12 encuentros, festivales y eventos de los diferentes grupos poblacionales y étnicos existentes en el Departamento.</p>	<p>Apoyar la realización de encuentros de saberes, diálogo o actividades culturales beneficiando a pueblos indígenas para la preservación de sus tradiciones.</p>	<p>se realizaron las siguientes eventos culturales:</p>	
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	<p>Realizar y apoyar 12 encuentros, festivales y eventos de los diferentes grupos poblacionales y étnicos existentes en el Departamento.</p>	<p>Apoyar la realización de encuentros o eventos para visibilización de manifestaciones culturales propias de la población Afrometense.</p>	<p>1. Se apoyó la presentación artística de la Cantante música Llanera Carolina Piraquive, en el municipio de PUERTO LÓPEZ en el marco del XXII FESTIVAL DE LA PAYARA Y X ENCUENTRO AFROCOLOMBIANO, realizado del 6 al 8 de enero -2023.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1PQ15F7FEivrOVRCLCOz_t218Mh5oHSk?usp=share_link</p>
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	<p>Realizar y apoyar 12 encuentros, festivales y eventos de los diferentes grupos poblacionales y étnicos existentes en el Departamento.</p>	<p>Apoyar la realización de encuentros, eventos o actividades para el reconocimiento y promoción de las nuevas tendencias culturales urbanas.</p>	<p>2. Se apoyó presentación artística Grupo de musical Concierto "Cuando canto, cuento" - Amilcar Carabalí Ararat, evento realizado por la SECRETARIA SOCIAL- GOBERNACIÓN DEL META en el marco de la celebración del "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL", 21 Marzo, en el 8 Piso Gobernación del Meta.</p>	
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	<p>Realizar y apoyar 12 encuentros, festivales y eventos de los diferentes grupos poblacionales y</p>	<p>Apoyar la realización de encuentros, eventos o actividades de narrativas de memoria con la población víctima del conflicto armado.</p>		

	étnicos existentes en el Departamento.			
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Realizar y apoyar 12 encuentros, festivales y eventos de los diferentes grupos poblacionales y étnicos existentes en el Departamento.	Apoyar la realización de actividades artísticas o culturales de población con discapacidad.		
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Realizar y apoyar 12 encuentros, festivales y eventos de los diferentes grupos poblacionales y étnicos existentes en el Departamento.	Apoyar la realización de encuentros, eventos o actividades artísticas o culturales de personas mayores.		
Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Implementar 5 acciones lúdicas y artísticas para fortalecer la cultura ciudadana al servicio de la gente.	Implementar acciones lúdicas y artísticas para fortalecer la cultura ciudadana al servicio de la gente.	Articulado con la Red de bibliotecas y área de patrimonio se han realizado actividades culturales con el Juego de Vaquería, para el fortalecimiento cultura ciudadana. Institución educativa Juan José Rendón, Fecha: 08 de marzo	https://drive.google.com/drive/folders/1tbJocBHBfRAqx8elkOMS-JwN5234qec?usp=share_link
Estímulos otorgados al sector artístico	Otorgar 50 estímulos, mediante el Programa Departamental de Estímulos en las diferentes áreas artísticas y culturales.	Realizar convocatoria pública para brindar estímulos o incentivos para activación y dinamización de las diferentes áreas artísticas (creación - gestión - circulación)	Mediante resolución No. 24 de 23 febrero 2023 se hizo convocatoria y se otorgó estímulos del Plan Departamental de Estímulos.	RESOLUCION No.24 https://drive.google.com/file/d/1iUqEbULipEQCkxSQ-w99XuD0XqFxFxN9yo/view?usp=share_link
Estímulos otorgados al sector artístico	Otorgar 12 estímulos para apoyar y fortalecer iniciativas de emprendimiento cultural en las diferentes prácticas artísticas, mediante convocatoria pública.	Brindar estímulos o incentivos para activación y dinamización del emprendimiento cultural de las diferentes áreas artísticas (creación - gestión - circulación)	Mediante resolución No. 24 de 23 febrero 2023 se hizo convocatoria y se otorgó estímulos del Plan Departamental de Estímulos.	RESOLUCION No.24 https://drive.google.com/file/d/1iUqEbULipEQCkxSQ-w99XuD0XqFxFxN9yo/view?usp=share_link
Estímulos otorgados al sector artístico	Otorgar 15 estímulos, que apoyen, impulsen y promuevan el emprendimiento y la asociatividad, para el fortalecimiento de la investigación, creación y producción musical.	Brindar estímulos o incentivos para la activación y dinamización del ecosistema de la música que promueva el emprendimiento y la asociatividad (Investigación producción - creación)	Mediante resolución No. 24 de 23 febrero 2023 se hizo convocatoria y se otorgó estímulos del Plan Departamental de Estímulos.	RESOLUCION No.24 https://drive.google.com/file/d/1iUqEbULipEQCkxSQ-w99XuD0XqFxFxN9yo/view?usp=share_link



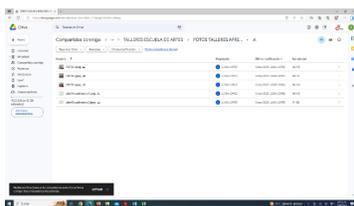


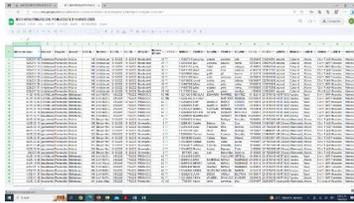
NOMBRE PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y SOCIAL INCLUSIVO EN EL DEPARTAMENTO DEL META

BPIN: 2022005500147

NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	META DEL PLAN DE DESARROLLO	ACCIÓN	Actividad realizada	Evidencia
Capacitaciones de educación informal realizadas	Crear y poner en marcha la Escuela de Artes y Oficios, mediante la ejecución de 13 talleres de capacitación para la recuperación de las prácticas artesanales tradicionales.	Adelantar o apoyar procesos de formación y talleres escuela para la recuperación del patrimonio, los oficios tradicionales y artesanales del Meta.	Se desarrolla 3 escuelas taller de artes plásticas, en los municipios de Restrepo, Barranca de Upiá y Cumaral.	https://drive.google.com/drive/folders/1RboPBmuTtRGoaOLruSio1PenAk_SUhP?usp=share_link
Cursos realizados	Efectuar 8 capacitaciones a actores, organizaciones y entidades del sector en la formulación y gestión de proyectos culturales.	Realizar cursos o talleres para fortalecer las competencias del sector cultural en la formulación y gestión de proyectos culturales, artísticos y patrimoniales.	Se realizó capacitación presencial en los municipios de El Castillo y Puerto Lleras. Se brindó asistencia técnica a actores culturales para la postulación estímulos.	https://drive.google.com/drive/folders/1Wa9FTsTcf4EbwTkTy2z5sDVWoj8qY9cY?usp=share_link
Agentes culturales y educativos capacitados	Crear el programa "Gestores de cultura" con formación a 500 personas en el nivel de educación media en las áreas cultural, turística y ecológica.	Capacitar actores culturales para el empoderamiento social y comunitario a través de "Estudiantes de IE del Meta como Gestores de Cultura".	Se realizaron capacitaciones en las siguientes Instituciones Educativas de Villavicencio. Institución Educativa San Francisco de Asís sede Central. (Directivos Institución) Fecha: 15 de marzo juego vaquerías "una aventura al barajuste", Libro Llano (material didáctico con piezas gráficas, glosario de jerga de la región) Institución educativa Juan José Rendón Fecha: 08 de marzo juego vaquerías "una aventura al barajuste"	https://drive.google.com/drive/folders/1OGX7iCPR09LWGREkpuwCLbbCt6711luW?usp=share_link
Cursos realizados	Apoyar y fortalecer 110 procesos de formación de las Escuelas Municipales de Música, creadas mediante Acuerdo municipal.	Realizar procesos de formación o talleres de pedagogía y dirección musical dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, atendiendo de forma inclusiva a población mujer, N.A.R.P., e indígena.	Se apoyó la formación musical diversos generos atendiendo a 650 personas de grupos poblacionales y etarios de los municipios de: Cubarral, Villavicencio, Puerto Concordia, Mapiripán, San Martín, Acacias, Restrepo.	https://drive.google.com/drive/folders/1m45CLr4ODluOIAesp5wvdeSxi3jVwpy?usp=share_link

Personas capacitadas	Implementar y generar espacios para procesos de formación artística, dirigidos a 4.000 personas en sus diferentes ciclos de vida y diversos grupos poblacionales.	Generar espacios para realizar procesos de formación en diferentes áreas artísticas dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, atendiendo de forma inclusiva a población mujer, N.A.R.P., e indígena.	Se inició procesos de formación a 650 personas de diversos grupos poblacionales, en el área de danza tradicional llanera, urbana y nacional, de los municipios: Mesetas, Puerto López, Villavicencio, San Juan de Arama, Fuente de oro, Puerto Concordia, Mapiripán, Castilla la Nueva, Guamal, San Martín de los Llanos.	https://drive.google.com/drive/folders/1m45CLr4ODluOIaesp5wvdeScxi3iVw_pY?usp=share_link
Personas capacitadas	Implementar y generar espacios para procesos de formación artística, dirigidos a 4.000 personas en sus diferentes ciclos de vida y diversos grupos poblacionales.	Realizar talleres de formación en lenguaje de señas y o diversos lenguajes inclusivos para formadores.		
Personas capacitadas	Implementar y generar espacios para procesos de formación artística, dirigidos a 4.000 personas en sus diferentes ciclos de vida y diversos grupos poblacionales.	Realizar procesos de formación cultural y artística dirigido a personas con discapacidad		
Cursos realizados	Apoyar y fortalecer 110 procesos de formación de las Escuelas Municipales de Música, creadas mediante Acuerdo municipal.	Realizar procesos de formación cultural y artística dirigido a personas con discapacidad	Se apoyó formación musical diversos generos atendiendo a 650 personas de grupos poblacionales y etarios de los municipios de: Cubarral, Villavicencio, Puerto Concordia, Mapiripán, San Martín, Acacias, Restrepo.	https://drive.google.com/drive/folders/1m45CLr4ODluOIaesp5wvdeScxi3iVw_pY?usp=share_link
Personas capacitadas	Implementar y generar espacios para procesos de formación artística, dirigidos a 4.000 personas en sus diferentes ciclos de vida y diversos grupos poblacionales.	Adelantar cursos o talleres de formación audiovisual y cinematografía.		
Personas capacitadas	Implementar y generar espacios para procesos de formación artística, dirigidos a 4.000 personas en sus diferentes ciclos de vida y diversos grupos poblacionales.	Apoyar financiamiento y generación de procesos formativos destinados al fortalecimiento de la actividad teatral y circense.	Se inició procesos de formación a 650 personas de diversos grupos poblacionales, en el área de danza tradicional llanera, urbana y nacional, de los municipios: Mesetas, Puerto López, Villavicencio, San Juan de Arama, Fuente de oro, Puerto Concordia, Mapiripán, Castilla la Nueva, Guamal, San Martín de los Llanos.	https://drive.google.com/drive/folders/1m45CLr4ODluOIaesp5wvdeScxi3iVw_pY?usp=share_link
Personas capacitadas	Implementar y generar espacios para procesos de formación artística, dirigidos a 4.000 personas en sus diferentes ciclos de vida y diversos grupos poblacionales.	Desarrollar diplomados de formación especializada en las sub áreas de cinematografía (guion, fotografía, sonido, dirección, arte, producción, actuación, montaje) para los agentes del sector.		
Personas capacitadas	Implementar y generar espacios para procesos de formación artística, dirigidos a 4.000 personas en sus diferentes ciclos de vida y diversos grupos poblacionales.	Generar espacios para capacitación de miembros del área de literatura en temas a fines al desarrollo y emprendimiento empresarial.		





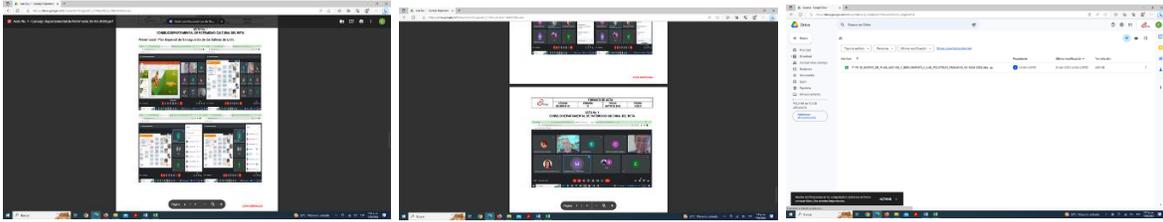
NOMBRE PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN PARA EL CRECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD EN EL SECTOR CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META.

BPIN: 2022005500150

NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	META DEL PLAN DE DESARROLLO	ACCIÓN	Actividad realizada	Evidencia
Encuentros realizados	Realizar 16 encuentros para consolidar el funcionamiento y operatividad de las instancias y espacios de participación cultural de los entes territoriales.	Realizar encuentros para consolidar el funcionamiento y operatividad de las instancias y espacios de participación cultural de los entes territoriales.	Se realizó el 15 de febrero de 2023, sesión Consejo Departamental de Cultural (Posesión - primera sesión). Acta No.1	DRIVE Acta No.1 https://drive.google.com/file/d/1yigYnKDWTrIsQzc-xuz9mPR2hNKEOz7E/view?usp=share_link
Encuentros realizados	Realizar 8 encuentros para apoyar la operatividad y funcionamiento del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y los Comités Municipales de Patrimonio Cultural.	Realizar encuentros para apoyar la operatividad y funcionamiento del Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y los grupos de vigías de Patrimonio Cultural municipales	Se realizó sesión del Consejo Departamental de Patrimonio, el 23 de febrero, mediante el cual se hizo aprobación PES Salinas del Upin. Acta No.1	DRIVE Acta No.1 https://drive.google.com/file/d/1VRYEGgb-M7_DPN0pDXLQ32T4tstXTd8/view?usp=share_link
Documentos de lineamientos técnicos realizados	Realizar seguimiento y evaluación de la Política Pública Cultural del departamento del Meta.	Realizar documento técnico de seguimiento y evaluación de la Política Pública Cultural del departamento del Meta.	Se elaboró matriz (153 indicadores) de reporte de información del seguimiento y evaluación de la Política Pública Cultural del departamento del Meta.	MATRIZ SEGUIMIENTO POLITICA PUBLICA https://drive.google.com/drive/folders/1y-2ukByw6P7PAChx5S9hzJQ-gNqHmFY4?usp=share_link
Documentos de lineamientos técnicos realizados	Realizar la implementación, seguimiento y evaluación al Plan Departamental de Artes del Meta 2019-2029.	Realizar documento técnico de implementación, seguimiento y evaluación al Plan Departamental de Artes del Meta 2019-2029.	Se adelanta apoyo para la implementación, seguimiento y evaluación al Plan Departamental de Artes.	MATRIZ https://drive.google.com/drive/folders/1Oshu1ZY7St3GbF4c0awVTzr_neimfFO?usp=share_link
Documentos de lineamientos técnicos realizados	Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del Plan Departamental de Música del Meta 2019-2029	Realizar documento técnico de implementación, seguimiento y evaluación del Plan Departamental de Música del Meta 2019-2029	Se adelanta apoyo para la implementación, seguimiento y evaluación al Plan Departamental de Música.	MATRIZ https://drive.google.com/drive/folders/1MXyIsYZGHRJXM8985oo-UjOsevanP0A1?usp=share_link
Reportes disponibles con los datos sectoriales	Crear y poner en marcha un Observatorio Cultural del Meta, que arroje información sobre el estado, desarrollo y prospectiva del sector.	Generar reportes de información sobre el estado, desarrollo y prospectiva del sector.	Se generó un reporte de información del sector cultural, en el marco del Observatorio Cultural del Meta. * CARACTERIZACIÓN DE LOS ARTISTAS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA * GENERO DE ARTISTAS INSCRITOS EN SIDEUCU VS GANADORES CONVOCATORIAS * CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA Y LOCATIVA DE LOS ARTISTAS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA SIDEUCU	https://drive.google.com/drive/folders/1otklhAhaXc2CAIVJg4BGQR6xFBERPO-TN?usp=share_link

<p>Sistema de información del sector artístico y cultural en operación</p>	<p>Fortalecer el Sistema Departamental de Información Cultural con la actualización de bases de datos y el registro de convocatorias, información y eventos de interés artístico y cultural.</p>	<p>Fortalecer el Sistema Departamental de Información Cultural con la actualización de bases de datos y el registro de convocatorias, información y eventos de interés artístico y cultural.</p>	<p>En el sistema de información del sector artístico se reportaron los siguientes registros en la BD SIDECU:</p> <p>MES DE FEBRERO: En el mes de febrero se registraron 131 nuevos artistas, los cuales 19 son del área de Artes Plásticas y Visuales, 6 del área de Cinematografía, 3 del área de Circo, 6 del área de Danza, 4 del área de Gastronomía, 80 del área de música, 10 del área de Patrimonio, 1 del área de Red de Bibliotecas y 2 del área de Teatro.</p> <p>MES DE MARZO: En el mes de marzo se registraron 228 nuevos artistas, los cuales 42 son del área de Artes Plásticas y Visuales, 13 del área de Cinematografía, 1 del área de Circo, 25 del área de Danza, 5 del área de Gastronomía, 113 del área de música, 18 del área de Patrimonio, 4 del área de Red de Bibliotecas y 6 del área de Teatro.</p> <p>Se dispone de 2566 registros a la fecha en el Sistema Departamental de Información Cultural, logrando en la vigencia 2023 primer trimestre la actualización de 359 registros.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/13D5VaEVqWkuHbl9dpfv1YoP6KGe_h6Ji?usp=share_link</p>
<p>Reportes disponibles con los datos sectoriales</p>	<p>Crear y poner en funcionamiento la plataforma digital Teellanos, para la integración y difusión de las actividades de turismo, medio ambiente y cultura del Departamento.</p>	<p>Reportes e información de bienes y servicios culturales de la estrategia Ruta Chigüire.</p>	<p>Se dispone reportes disponibles con los datos sectoriales, plataforma actualizada con información de oferta de bienes y servicios del turismo, medio ambiente y cultura .</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/14ahJTivr1-qB-qJSI5-rjoFP5tI9nii?usp=share_link</p>
<p>Entidades territoriales asesoradas en gestión cultural</p>	<p>Prestar asistencia a 29 entes territoriales en gestión y seguimiento a los proyectos de patrimonio y de personas con discapacidad, para ser cofinanciados con recursos de Impuesto Nacional al Consumo -INC- a la telefonía móvil.</p>	<p>Prestar asistencia a entes territoriales en gestión y seguimiento a los proyectos de patrimonio y de personas con discapacidad, para ser cofinanciados con recursos de Impuesto Nacional al Consumo -INC- a la telefonía móvil.</p>	<p>Se asesoró a entidades territoriales técnicamente a 12 municipios para la postulación convocatoria para financiar proyectos con recursos de Impuesto Nacional al Consumo -INC- a la telefonía móvil. (Acta Propuestas habilitadas y no habilitadas)</p> <p>RESOLUCION_037-2023_APERTURA_CONVOC_PROY_INC_2023</p> <p>INFORME_EVALUACIÓN_TÉCNICA_DE_LOS_PROYECTOS_HABILITADOS_INC_2023.</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1FK84kwZqTvlnsCLVYNY-6wwoU8NaYxX?usp=share_link</p>



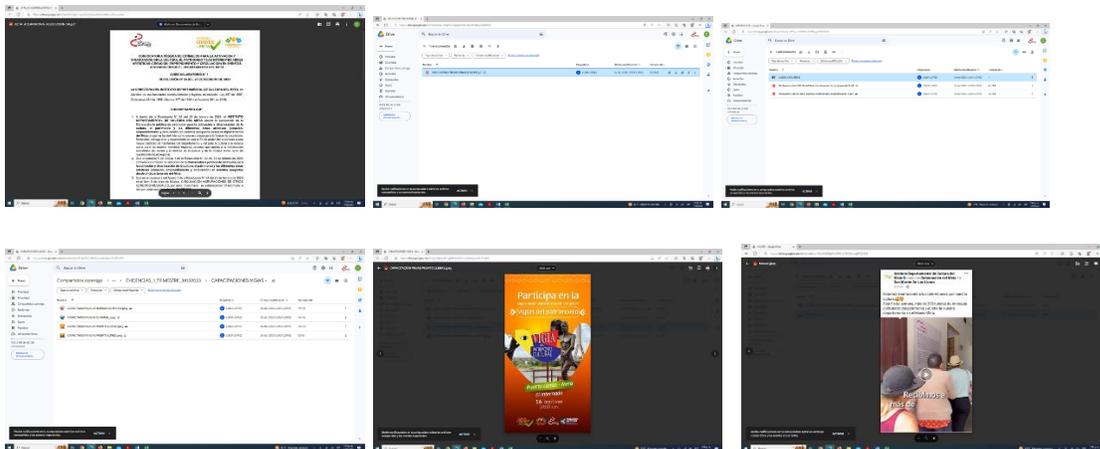


NOMBRE PROYECTO: PROTECCIÓN, SALVAGUARDIA, CONSERVACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DEPARTAMENTO DEL META
BPIN: 2022005500145

NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	META DEL PLAN DE DESARROLLO	ACCIÓN	Actividad realizada	Evidencia
Actividades culturales realizadas en Museos del Ministerio de Cultura	Implementar 8 programaciones culturales para fortalecer el Museo Arqueológico de la cultura Guayupe de Puerto Santander, municipio de Fuente de oro.	Crear y desarrollar una agenda cultural que fortalezca la circulación de las exposiciones del Museo Guayupe.	Se encuentran vigentes estímulos por ejecutar según RESOLUCION 24 DEL 23 FEBRERO/2023 (APERTURA) "CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS PARA LA ACCTIVACION Y DINAMIZACION DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO Y LAS DIFERENTES AREAS ARTISTICAS (CREAACION, EMPRENDIMIENTO Y CIRCULACION) EN EVENTOS APOYADOS DESDE EL DEPARTAMENTO DEL META	https://drive.google.com/file/d/1UqEhUJipE-QCkxSQ-w99XuD0Xqf-xN9yov/view?usp=share_link
Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	Realizar 7 Planes Especiales de Salvaguardia -PES- del Departamento y otras tradiciones y manifestaciones autóctonas, la cultura del río y las culturas indígenas y afro, así como investigaciones para la construcción de memoria histórica en los entes terri	Realizar identificación, registro, documentación y acciones necesarias para el proceso de reconocimiento de las manifestaciones inmateriales del departamento.	Esta en proceso de finalizando formulación Plan Especial de Salvaguardia del Ariari medio de cocinas tradicionales. PES Con un 90% de avance.	DRIVE PES COCINAS TRADICIONALES ARIARI https://drive.google.com/drive/folders/1P-gZRUNWq19wWU4eKrn9r4UEqA2xBTHM?usp=share_link
Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	Realizar 7 Planes Especiales de Salvaguardia -PES- del Departamento y otras tradiciones y manifestaciones autóctonas, la cultura del río y las culturas indígenas y afro, así como investigaciones para la construcción de memoria histórica en los entes terri	Realizar diseño e implementación de Planes Especiales de Salvaguardia del departamento del Meta		

<p>Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados</p>	<p>Realizar 4 acciones contempladas en los planes Especiales de Salvaguardia - PES- de las manifestaciones que hacen parte de la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de los ámbitos nacional y departamental de las expresiones culturales del</p>	<p>Apoyar la implementación de las acciones contenidas en Planes Especiales de salvaguardia-PES.</p>	<p>Conforme acciones contenidas en los PES: 1. Divulgación de la manifestación incluida Lista Representativa Nacional Cuadrillas de San Martín, Municipio de San Martín. 2. Divulgación de la manifestación incluida Lista Representativa Departamental de Carretillas Frutícolas de Lejanías - Villavicencio, Encuentro Nacional Responsables de Cultura. 3. Divulgación de la manifestación incluida Lista Representativa Departamental Cocinas tradicionales San martineras. 4. Divulgación y transmisión intergeneracional de la manifestación de Canto de Trabajo Llano patrimonio de la humanidad declarada por la UNESCO, a través de actividades lúdicas con niños y jóvenes de la Institución educativa Juan José Rendón (Fecha: 08 de marzo) y Institución educativa San Francisco de Asis (Fecha: 15 de marzo).</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1O77e-crYS30i83uZd0l0KraaFHIGD0HF?usp=share_link</p>
<p>Capacitaciones realizadas</p>	<p>Realizar 7 capacitaciones y acciones pedagógicas y lúdicas, que permitan la creación y operatividad del Programa de Vigías del Patrimonio Cultural en el Departamento.</p>	<p>Capacitar grupos de Vigías del patrimonio mediante acciones lúdicas y pedagógicas.</p>	<p>Se realizaron las siguientes capacitaciones: 1. CAPACITACIÓN PARA LA CREACIÓN DE GRUPO DE VIGÍAS (24 FEBRERO 2023) EL CASTILLO BIBLIOTECA ALFONSO MENESES 2. CAPACITACIÓN VIGIAS DEL PATRIMONIO (6 Marzo 2023) Puerto López - Meta Casa de la Cultura 2:00 pm 3. CAPACITACIÓN PARA LA CREACION DE GRUPO DE VIGIAS DEL PATRIMONIO (10 Marzo 2023) Cumaral - Meta Sede Fundación CIRPA calle 8 No. 19-04 4. CAPACITACIÓN PARA LA CREACION DE GRUPO DE VIGIAS DEL PATRIMONIO (16 Marzo 2023) Puerto Lleras - Meta 5. CAPACITACIÓN PARA LA CREACION DE GRUPO DE VIGIAS DEL PATRIMONIO (16 marzo 2023) Barranca de Upía Biblioteca Pública Municipal</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1LEqzMz32GkECsnwGJ4nIm33zJT3vFAJ?usp=share_link</p>

Museos construidos	Gestionar la creación del Museo del Meta, para fortalecer la herencia cultural del Meta y formar públicos en producción contemporánea.	Garantizar espacios físicos y actividades de promoción en el desarrollo de las funciones museológicas.	<p>Se encuentra creado y operando en el Municipio de San Martín de los Llanos, ofreciendo programación cultural:</p> <ol style="list-style-type: none"> Exposiciones permanentes en salas expositivas programación cultural permanente (Cocinas tradicionales, pepeo san martinero, recitales, etc) ALCIBIADES PEÑA REALIZA ESCUELA TALLER INTERNADO IRACA Y MUSEO. 	https://drive.google.com/drive/folders/18LJ22E8GqJNmW6-wY610pm1of4DhGW7usp=share_link
Capacitaciones realizadas	Implementar 7 talleres, reuniones y encuentros para la reconstrucción y resignificación de la memoria colectiva.	Realizar capacitaciones, eventos y actividades para la reconstrucción de la memoria colectiva	Se desarrolla talleres de resignificación de memoria por parte del artista plástico OVEIMAR VIAFARA, en los municipios de ACACIAS (discapacidad), GUAMAL (discapacidad), CASTILLA LA NUEVA, SAN CARLOS (Afro), mediante actividades de muralismo y creación artística.	https://drive.google.com/drive/folders/1P4VULUKZn9SX-JRkUJ22krtIKZSllGO7usp=share_link
Planes de conservación ejecutados	Ejecutar 3 Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- y de patrimonio arqueológico del Departamento.	Realizar acciones para protección patrimonial asociada a la realización de Planes Especiales de Manejo y Protección -PEMP- y de patrimonio arqueológico PMA del Departamento.	<p>Se adelanta declaratoria Bienes de Interés Cultural BIC para delimitar Centro Histórico.</p> <p>Se adelanta finalización de trabajo de campo arqueológico e inicio de laboratorios en el municipio de meteses y Restrepo, para la elaboración Plan de Manejo Arqueológico.</p>	https://drive.google.com/drive/folders/1DZT-3Z1VFWtoQoC5-90sAJT8R6mN14aP2usp=share_link



Para el primer trimestre, el Instituto Departamental de Cultura del Meta, priorizo 64 metas de las 77 que conforman el Plan de Trabajo, se verificaron los enlaces envíos como evidencia, evidenciándose que efectivamente estos correspondían con lo solicitado en la meta.

Cumplimiento programado I trimestre: 100%

2. Plan Institucional de Archivo – PINAR.

PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS VIGENCIA 2023							Monitoreo avances a corte 30 de marzo		
	ASPECTOS CRITICOS	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	RESPONSABLE	Fecha	Actividad realizada	Evidencia
1	Se requiere gestionar la construcción con las condiciones de infraestructura de la bodega de archivo del Instituto	Oficio de solicitud de construcción o alquiler de bodega para archivo	Bodega construida de acuerdo a las condiciones de seguridad normativas establecidas en el acuerdo 08 de 2014 artículo 3	20/2/2021	29/12/2023	Ordenador del gasto			
2		Traslado de la documentación para su adecuada conservación					29/12/2023	En Proceso	En Proceso
3		Ubicación y clasificación en la bodega de acuerdo a las TRD					29/12/2023	En Proceso	En Proceso
4		Vigilar y conservar la documentación del IDCM.					29/12/2023	En Proceso	En Proceso
5	Se requiere elaborar el inventario documental del archivo de gestión de los años 2018, 2019 y 2022 de la entidad, mediante el formato único de inventario documental en el formato GIC-PD-F-04	Elaborar un cronograma de trasferencia documental	Circular socializada a los funcionarios física y mediante correo institucional.	2/2/2023	30/3/2023	T. operativo en archivo	26/1/2023	Se realizó circular 002 cronograma de transferencia documentales vigencia 2020 y 2021	Circular y pantallazo de envío por correos institucionales.
6	Se requiere elaborar el inventario documental del archivo de gestión de los años 2018, 2019 y 2022 de la entidad, mediante el formato único de inventario documental en el formato GIC-PD-F-04	Asesorar en organización, foliación, rotulación e inventario documental del archivo de gestión, cada vez que se requiera el personal responsable del proceso.	Acta de visita de asesoría GIC-PD-F-06 diligenciada, con el respectivo funcionario o contratista plasmando compromisos.	2/2/2023	30/6/2023	T. operativo en archivo	22/3/2023	Se ha realizado tres asesoramientos en organización, foliación, rotulación e inventario documental del archivo del área de tesorería, almacén y apoyos a archivo.	Actas de visita de asesorías en formato GIC-PD-F-06
7		Visitas de seguimiento a todas las actividades realizadas durante el proceso.	Acta de visita de asesoría GIC-PD-F-06 diligenciada. A los procesos que forman parte del mapa de proceso del instituto.	2/2/2023	29/12/2023	T. operativo en archivo	29/12/2023	Se realizan seguimiento, cuando van hacer transferencia documental	Actas de visita de asesorías en formato GIC-PD-F-06

8		Elaborar el Inventario único documental diligenciado y firmado por cada responsable del proceso.	Acta de entrega transferencia Documental en el formato GIC-PD-F-05 de acuerdo al cronograma de transferencia documental.	1/3/2023	31/5/2023	T. operativo en archivo	21/2/2023	Se recibió acta de entrega No 01 con inventario documental de los años 2021 y 2022 de asesor musical por entrega del cargo.	Acta de entrega transferencia Documental en el formato GIC-PD-F-05
9	Se debe realizar la organización técnica y física de los documentos de años anteriores, represados en archivo central del Instituto.	Realizar dos mesas de trabajo con el personal de apoyo y designar tareas durante el año 2023.	Documentación organizada e inventario documental de la misma.	15/3/2023	29/12/2023	Subdirector general, T. operativo en archivo y personal de apoyo	21/2/2023	Se realizó una mesa de trabajo con el personal de apoyo, se designaron actividades de organización del archivo del año 2022	Documento cronograma de actividades.
10		Actualización de tablas de retención documental							
11	Se requiere gestionar la actualización, convalidación y aprobación de las Tablas de Retención Documental.	Aprobación por parte del CIGD	Tabla de Retención aprobada, adoptada mediante acto administrativo y publicada en la página web	1/6/2023	29/12/2023	Subdirector General y T. Operativo en Archivo	En Proceso	En Proceso	En Proceso
12		Solicitar tramite de revisión de Tablas de Retención Documental al Consejo Departamental de Archivo socializar mediante reunión interna de archivo.							
13	Se requiere fortalecer las competencias relacionadas con la gestión documental de los funcionarios públicos del Instituto	Una Capacitación anual a todos los funcionarios sobre temas archivísticos	Todo el Personal de planta capacitado en instrumentos archivísticos	31/5/2023	30/11/2023	Subdirector general y T. operativo en archivo.	08/02/2023	Se realizó en la sede principal capacitación en organización de documentos, filiación, hoja de control y rotulación de las carpetas del personal contratado.	Planillas de asistencia y registro fotográfico

14	Se requiere elaborar el Banco Terminológico de los tipos documentales, series y sub series del Instituto.	Terminar la elaboración del banco terminológico de series sub series y tipos documentales.	Terminar la elaboración del banco terminológico de series sub series y tipos documentales.	16/1/2023	30/12/2023	Subdirector general y T. operativo en archivo	En Proceso	En Proceso	En Proceso
----	---	--	--	-----------	------------	---	------------	------------	------------

Observaciones: Para el primer trimestre de la vigencia 2023 el área de archivo priorizo una meta de las 14 programada (las 13 restantes muestran avances), a la cual se le dio cumplimiento mediante la socialización vía correo electrónico de la circular 02 del 26 de enero de 2023.

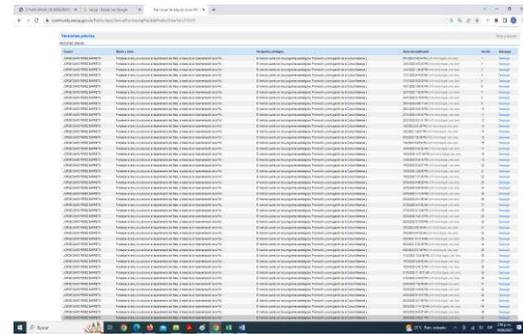
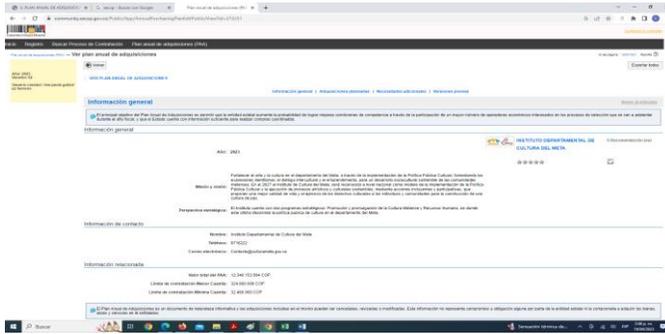
Cumplimiento programado I trimestre: 100%



3. Plan Anual de adquisiciones.

Observaciones: se evidencia la publicación del PAA en la pagina web institucional www.culturameta.gov.co link <https://storage.vueanalytic.com/media/upload/planeacion/2. Plan Anual de Adquisiciones.pdf>

Igualmente se evidencia la publicación del PAA en la link <https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=272231> del SECOP II con sus respectivas actualizaciones, a 31/03/2023 se observa que el plan va en su versión 47



Cumplimiento programado I trimestre: **100%**

4. Plan Anual de Vacantes

ACTIVIDAD	PRODUCTO O META	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	AVANCE Y EVIDENCIA
				PRIMER TRIMESTRE
Actualizar cada vez que ocurran cambios en la provisión de vacantes o se generen nuevas vacantes definitivas o temporales.	Lista de vacantes en formato	Responsable de Talento Humano	Cuando se requiera.	<p>Durante el primer trimestre de 2023 el cargo de Asesor - Música código 105 grado 01, quedó vacante ya que Anderson Arenas quien se desempeñaba como asesor-musical desde el 08 de marzo de 2021. renuncio a su cargo.</p> <p>Evidencias:</p> <p>Anexo certificado, formato GTH-F-20 Listado de vacantes temporales y definitivas, actualizado con los cargos vacantes generados durante el trimestre y al igual que copia de la carta de renuncia del asesor musical Anderson Arenas Hurtado:</p> <p>Listado de vacantes temporales y definitivas</p> <p>Oficio - Renuncia asesor-musical</p>
Seguimiento a los periodos pendientes de vacaciones de los funcionarios.	Lista de vacantes en formato	Responsable de Talento Humano	Marzo-2023	<p>Lista actualizada de los periodos pendientes de vacaciones de los funcionarios del Instituto Departamental de cultura del Meta, corte al primer trimestre del 2023:</p> <p>Novedad de vacaciones</p>
Generar cronograma de vacaciones de los funcionarios, con el fin de establecer la figura y recurso que cubrirán esas situaciones de acuerdo con las necesidades del servicio, dado que implican separación temporal en el desempeño de los cargos.	Cronograma de vacaciones	Responsable de Talento Humano	Marzo-2023	<p>Cronograma tentativo de vacaciones de los funcionarios del Instituto Departamental de Cultura del Meta, corte al primer trimestre de 2023. :</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1HTRNJ5U8RvSgyWOWNkckNIVaU_0PdAIM/edit?usp=share_link&oid=115283174432901999009&rtprof=true&sd=true</p>
Ingresar, gestionar y actualizar las novedades de personal en el SIGEP 2 - Sistema de Información y Gestión del Empleo Público.	Reporte del SIGEP 2	Responsable de Talento Humano	Cuando se requiera.	

Observaciones: se evidencia el cumplimiento de las metas propuestas dentro del plan anual de vacantes, en referencia a la última meta “Reporte del SIGEP 2” a aunque no

se evidencia avance, esta oficina puede dar fe del avance, lo anterior debido a que cada vez que se requiere actualizar un novedad en dicha plataforma esta es notificada a al controlinterno@culturameta.gov.co

Cumplimiento programado I trimestre: 100%

5. Plan de Previsión de Recursos Humanos

ACTIVIDAD	PRODUCTO O META	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	AVANCE Y EVIDENCIA
				PRIMER TRIMESTRE
Recepcionar información de cambios en la planta de personal cada vez que se modifique estructuralmente y se generen novedades.	Registro en formato	Responsable de Talento Humano	Cuando se requiera	Para el primer trimestre del año se registró novedad en la planta de personal, el funcionario Anderson Arenas Hurtado, quien se desempeñaba como asesor musical código 105, grado 01 renuncio a su cargo y como reemplazo ingreso Jorge Eduardo Cruz Cruz. Evidencia: Resolución 19 de 2023 - aceptación renuncia Listado planta de personal actualizado
Aplicar el Procedimiento de Vinculación de Carrera Administrativa de acuerdo a la disponibilidad de la planta.	Aplicación de los procedimientos establecidos para vinculación por el IDCM	Responsable de Talento Humano	Cuando se requiera	
Analizar la vacante de personal para determinar su cubrimiento, definiendo si es de carácter temporal o definitiva, de acuerdo al tipo de novedad que la genera.	Registro en formato	Responsable de Talento Humano	Cuando se requiera	Verificada la planta de personal del instituto, para el mes de febrero se evidencia una nueva vacante temporal, correspondiente al cargo asesor musical, código 105 grado 01, por lo cual la vacante fue cubierta el 24 de febrero de 2023 día en que se posesiona el funcionario Jorge Eduardo Cruz Cruz. Evidencias: Acta de posesión N° 01 de 2023 Para el corte del primer trimestre la entidad ya no cuenta con temporales.
Seguimiento al estado del proceso de selección el cual es llevado CNSC Comisión Nacional de Servicio Civil.	Correo o Oficio	Responsable de Talento Humano	Bimensual	

Cumplimiento programado I trimestre: 50%

6. Plan Estratégico de Talento Humano

ACTIVIDAD	PRODUCTO O META	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN	AVANCE Y EVIDENCIA
				PRIMER TRIMESTRE
Actualización y publicación de los planes que hacen parte integral del Plan Estratégico del Talento Humano (Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo) en la página WEB de la Entidad	Publicación en la página WEB de la Entidad	Subdirección General	31-01-2023	<p>Los planes estratégicos e institucionales de la entidad para la vigencia 2023 fueron actualizados y publicados en la página oficial del Instituto Departamental de Cultura del Meta el 30 de Enero de 2023.</p> <p>Podrán acceder desde el siguiente enlace: Enlace página web oficial del IDCM</p> <p>PASOS PARA VISUALIZAR LOS PLANES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingresamos a la página con el enlace suministrado anteriormente. 2. Damos click en PLANEACIÓN, nos va a aparecer las vigencias de cada uno de los planes, seleccionamos 2023, se desplegara el listado de cada uno de los planes. 3. Seleccionamos el plan que queramos visualizar y/o descargar. <p>Anexo: Resolución N° 16 de 2023 (30 DE ENERO DE 2023) "Por la cual se Integran los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción en el Instituto Departamental de Cultura del Meta.", (original firmada y reposa en el archivo de dirección)</p> <p>Resolución N° 16 de 2023 del 30 de enero de 2023</p>
Realizar Seguimiento y monitoreo a las actividades programadas en el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos	Matriz con evidencias del cumplimiento del plan.	Subdirección General	Trimestral	<p>Dando cumplimiento al ítem, desde la Subdirección Operativa, solicita el reporte el 10 de Abril de 2023, habilitando drive para reportar el avance de ejecución de los diferentes planes de la entidad, el cual tiene como fecha límite el 14 de abril de 2023.</p> <p>Anexo: Evidencia de la solicitud de reporte del avance del plan:</p> <p>Correo - Solicitud de evidencias primer trimestre</p> <p>Enlace de las matriz de seguimiento de los planes de talento humano:</p> <p>Seguimiento planes institucionales y estratégicos de talento humano</p>
Realizar Seguimiento y monitoreo a las actividades programadas en el Plan de Previsión del Recurso Humano	Matriz con evidencias del cumplimiento del plan.	Subdirección General	Trimestral	<p>Dando cumplimiento al ítem, desde la Subdirección Operativa, solicita el reporte el 10 de Abril de 2023, habilitando drive para reportar el avance de ejecución de los diferentes planes de la entidad, el cual tiene como fecha límite el 14 de abril de 2023.</p> <p>Anexo:</p> <p>Evidencia de la solicitud de reporte del avance del plan:</p> <p>Correo - Solicitud de evidencias primer trimestre</p> <p>Enlace de las matriz de seguimiento de los planes</p>

				de talento humano: Seguimiento planes institucionales y estratégicos de talento humano
Realizar Seguimiento y monitoreo constante a las actividades del Plan Institucional de Capacitación	Matriz con evidencias del cumplimiento del plan.	Subdirección General	Trimestral	Dando cumplimiento al ítem, desde la Subdirección Operativa, solicita el reporte el 10 de Abril de 2023, habilitando drive para reportar el avance de ejecución de los diferentes planes de la entidad, el cual tiene como fecha límite el 14 de abril de 2023. Anexo: Evidencia de la solicitud de reporte del avance del plan: Correo - Solicitud de evidencias primer trimestre Enlace de las matriz de seguimiento de los planes de talento humano: Seguimiento planes institucionales y estratégicos de talento humano
Realizar Seguimiento y monitoreo a las actividades del programadas en el plan anual de vacantes	Matriz con evidencias del cumplimiento del plan.	Subdirección General	Trimestral	Dando cumplimiento al ítem, desde la Subdirección Operativa, solicita el reporte el 10 de Abril de 2023, habilitando drive para reportar el avance de ejecución de los diferentes planes de la entidad, el cual tiene como fecha límite el 14 de abril de 2023. Anexo: Evidencia de la solicitud de reporte del avance del plan: Correo - Solicitud de evidencias primer trimestre Enlace de las matriz de seguimiento de los planes de talento humano: Seguimiento planes institucionales y estratégicos de talento humano
Realizar Seguimiento y monitoreo a las actividades programadas en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Matriz con evidencias del cumplimiento del plan.	Subdirección General	Trimestral	Dando cumplimiento al ítem, desde la Subdirección Operativa, solicita el reporte el 10 de Abril de 2023, habilitando drive para reportar el avance de ejecución de los diferentes planes de la entidad, el cual tiene como fecha límite el 14 de abril de 2023. Anexo: Evidencia de la solicitud de reporte del avance del plan: Correo - Solicitud de evidencias primer trimestre Enlace de las matriz de seguimiento de los planes de talento humano: https://docs.google.com/spreadsheets/d/11mye6hn4UNWQ8O53EJZP16sqbBo8KToUfq7kGG_-OFo/edit#gid=1715022014

Cumplimiento programado I trimestre: **100%**

7. Plan Institucional de capacitación

ACTIVIDAD	PRODUCTO O META	RESPONSABLE	EJE Y COMPETENCIA	FECHA DE EJECUCIÓN
Comunicación asertiva	Registro de asistencia	Área de talento humano	Eje: probidad y ética de lo público - competencia: saber ser	Por definir
Manejo del tiempo	Registro de asistencia	Área de talento humano	Eje: probidad y ética de lo público - competencia: saber ser	Por definir
Herramientas tecnológicas	Registro de asistencia	Área de talento humano	Eje: transformación digital - competencia: saber hacer	Se hace el requerimiento a la Escuela de Administración Pública ESAP.: https://drive.google.com/file/d/1xdAeMh60ksLLNdUsA8GaKpuG8gneulgg/view?usp=share_link
Organización de eventos	Registro de asistencia	Área de talento humano	Eje 1: gestión del conocimiento y la innovación - competencia: saber hacer	Por definir
Dirección y gestión cultural	Registro de asistencia	Área de talento humano	Eje 1: gestión del conocimiento y la innovación - competencia: saber hacer	Por definir
Gestión de industrias y actividades culturales	Registro de	Área de talento humano	Eje 1: gestión del conocimiento y la innovación - competencia: saber hacer	Por definir
Excel	Registro de asistencia	Área de talento humano	Eje: transformación digital - competencia: saber hacer	Por definir
Servicio al cliente	Registro de asistencia	Área de talento humano	Eje: creación de valor público - competencia: saber ser	Por definir
Contratación estatal	Registro de asistencia	Área de talento humano	Contratación estatal - eje: creación de valor público - competencia: saber hacer	Se hace el requerimiento a la Escuela de Administración Pública ESAP. : https://drive.google.com/file/d/1xdAeMh60ksLLNdUsA8GaKpuG8gneulgg/view?usp=share_link
Procesos de archivo	Registro de asistencia	Área de talento humano	Eje: gestión del conocimiento e innovación - competencia: saber	Se hace el requerimiento a la Escuela de Administración Pública ESAP.: https://drive.google.com/file/d/1xdAeMh60ksLLNdUsA8GaKpuG8gneulgg/view?usp=share_link
Furag ii	Registro de asistencia	Área de talento humano	Eje: eje 4: probidad y ética de lo público - competencia: saber	Por definir
Música (composición y arreglos musicales)	Registro de asistencia	Área de talento humano	Contratación estatal - eje: creación de valor público - competencia: saber hacer	Por definir
Almacén	Registro de asistencia	Área de talento humano	Eje: gestión del conocimiento e innovación - competencia: saber	Por definir
Innovación	Registro de asistencia	Área de talento humano	Eje 1: gestión del conocimiento y la innovación - dimensión: saber	Por definir
Administración de datos	Registro de asistencia	Área de talento humano	Eje 1: gestión del conocimiento y la innovación - dimensión: saber hacer	Por definir

Formulación de proyectos.	Registro de asistencia	Área de talento humano	Eje 2: creación de valor público - dimensión: saber	Se hace el requerimiento a la Escuela de Administración Pública ESAP.: https://drive.google.com/file/d/1xdAeMh60ksLLNdUsA8GaKpuG8gneulgg/view?usp=share_link
Desarrollo de procesos, herramientas, estrategias de control, para cada una de las líneas de defensa que establece el modelo estándar de control interno MECI	Registro de asistencia	Área de talento humano	Eje 2: creación de valor público - dimensión: dimensión saber hacer	Se hace el requerimiento a la Escuela de Administración Pública ESAP.: https://drive.google.com/file/d/1xdAeMh60ksLLNdUsA8GaKpuG8gneulgg/view?usp=share_link
Apropiación y uso de la tecnología	Registro de asistencia	Área de talento humano	Eje 3: transformación digital - dimensión saber	Por definir
Seguridad digital	Registro de asistencia	Área de talento humano	Eje 3: transformación digital - dimensión saber hacer	Por definir
Trabajo en equipo	Registro de asistencia	Área de talento humano	Eje 3: transformación digital - dimensión saber ser	Por definir
Lenguaje no verbal	Registro de asistencia	Área de talento humano	Estrategias de comunicación y educación	Por definir
Código de integridad	Registro de asistencia	Área de talento humano	Compromiso participativo y democrático.	Se hace el requerimiento a la Escuela de Administración Pública ESAP. : https://drive.google.com/file/d/1xdAeMh60ksLLNdUsA8GaKpuG8gneulgg/view?usp=share_link

Cumplimiento programado I trimestre: 0%

8. Plan de incentivos institucionales

ACTIVIDAD	PRODUCTO O META	FECHA DE EJECUCIÓN	AVANCE Y EVIDENCIA
			PRIMER TRIMESTRE
CLIMA LABORAL	Celebración del día de cumpleaños de los funcionarios: -Felicitación a los funcionarios, se enviará pieza gráfica, como celebración de cumpleaños por medio de Grupo de WhatsApp -Se enviará audio libro digital por medio de correo electrónico como regalo de cumpleaños. -El Día de Cumpleaños del empleado; al que se le otorgará un día de descanso remunerado y el cual podrá salir a disfrutar dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de cumpleaños. Si el empleado no hace uso de este beneficio dentro de este tiempo, pierde el derecho a este disfrute	Cuando se requiera	Se dio cumplimiento a la celebración de cumpleaños de los funcionarios y contratistas del Instituto de Cultura Departamental del Meta mediante la publicación en el grupo de whatsapp Institucional, de la pieza gráfica de felicitación elaborada. Además a la funcionaria KAROL TATIANA RODRIGUEZ PERDOMO, se le hizo el envío correspondiente de un libro digital al correo electrónico como regalo de cumpleaños: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Ooha5DKagB7Py08963biDfvjirfD7aHE/edit?usp=share_link&oid=115283174432901999009&rtfpof=true&sd=true

	Celebración día del Hombre	Marzo	<p>El día viernes 17 de marzo se llevó a cabo la programación y ejecución de la celebración del día del hombre en las instalaciones del Instituto de Cultura en Villavicencio, lo cual se realizó de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Palabras de la Directora del IDCM – CAMILA ARISMENDY. - Presentación de canciones a cargo de VALENTINA FERNANDEZ. - Entrega de detalles (una cerveza decorada y un plato de lechona). - Toma de registro fotográfico. <p>Para esta celebración asistieron los hombres vinculados a la fecha, como Funcionarios y Contratistas del Instituto:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1NAliLnzaN9vgG6LaDRG7BjYsK0MmUeYe?usp=share_link</p>
	Celebración día de la Mujer	Marzo	<p>El día 8 de marzo se llevó a cabo la programación y ejecución de la celebración del día de la mujer en las instalaciones del Instituto de Cultura del municipio de San Martín y Villavicencio.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/13tP0qktdh81N5hfgZOGJ09qxeiT-Gs2W?usp=share_link</p>
	Un café con mi Jefe	Bimensual	<p>El día 8 de febrero del presente año, en las instalaciones del Instituto de Cultura Departamental del Meta, en el municipio de San Martín se llevó a cabo la socialización de los temas que hacen parte del fortalecimiento institucional en el cumplimiento de metas propuestas para 2023.</p> <p>Esta charla estuvo a cargo de la Directora del Instituto Dra. CAMILA ARISMENDY MENDEZ quien ofreció además un compartir a todo el equipo de trabajo:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1AG4zFpGv9xJcfzyxLFh9gw1DnibUGQLC?usp=share_link</p>
IDENTIFICACION DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL	Día de la Llanería y Cultura Llanera	Ultimo Viernes de Cada Mes	Se cumple
	Divulgar el código de Integridad de la entidad	Ultimo Viernes de Cada Mes	<p>Los días 27 de enero, 24 de febrero y 31 de marzo se dio cumplimiento a este ítem, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Día Viernes 27 de enero: Se explicó la manera cómo fue creado dicho código y los cinco valores más importantes que deben existir en un servidor público para llevar a cabo sus funciones. - Día Viernes 24 de febrero: Se socializó el Valor de la "Honestidad". - Día Viernes 31 de Marzo: Se socializó el Valor del "Respeto". <p>https://drive.google.com/drive/folders/1PB4FVXBqBxYNBVZyQM-IOhXafFS5qOMs?usp=share_link</p>
PROGRAMA ARTISTICO Y CULTURAL	Clases de danza clases de cuatro y bandola para funcionarios	Mensualmente	
Programas de Recreativo - Deportivo	Compensación en tiempo para descanso de Semana Santa y Fin de Año	Semana santa y fin de año	<p>Compensación de tiempo para descanso Semana Santa.</p> <p>A través de la Resolución No.025 del 23 de febrero de 2023 "Por la cual se declaran hábiles los días 25 de febrero 25 de febrero, 04, 11,18 y 25 de marzo de los Servidores Públicos del Instituto Departamental de Cultura del Meta":</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1WbZtf4XWyiDX1fz8AGIYpVOq0DjHCvM/view?usp=share_link</p>

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Rumba terapia (Pausas activas)	Mensualmente	A través de la circular informativa No.2, se llevó a cabo la invitación a los servidores públicos y contratistas del Instituto Departamental de Cultura del Meta, a participar en la realización de la jornada de rumbaterapia programada para los días miércoles 29 y jueves 30 de marzo del presente año. https://drive.google.com/drive/folders/114_ucrVKRe010KP0q2XtbL7bmM701ET1?usp=share_link
PLAN DE INCENTIVOS	Reconocimiento y Premiación al "Servidor Integral", El que mejor se desempeñe y además aplique los valores del servidor público (La selección se hará por votación, mediante formulario de google forms)	Bimensual	

Cumplimiento programado I trimestre: **80%**

9. Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo

ÍTEM DEL ESTÁNDAR	OBJETO	RESPONSABLE	RECURSO	FRECUENCIA DE EJECUCIÓN	AVANCE Y EVIDENCIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
					PRIMER TRIMESTRE	
1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Garantizar que se delegue un trabajador responsable del SGSST para el año 2023 cumpliendo con los requisitos establecidos	Alta gerencia	Humanos y tecnológicos	Anual	Para la vigencia del 2023, por medio del contrato 15 de 2023, se contrata y asignan las responsabilidades a la contratista Marisney Julieth Valle López, para la ejecución SG-SST Contrato 15	100,00%
1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.	Área TH	Humanos y tecnológicos	Anual	Dando cumplimiento al ítem anexo: - Recursos financieros: Enlace del Plan Anual de adquisiciones (PAA) Publicado en la página web de la entidad, donde se evidencia con el Código UNSPSC 80111622, que destinaron recursos económicos para la ejecución SG-SST. - PAA: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://storage.vueanalytic.com/media/upload/planeacion/2_Plan_Anual_de_Adquisiciones.pdf	100,00%
1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.	Responsable del SG-SST	Humanos y tecnológicos	Anual	Dando cumplimiento a este ítem, anexo: - Certificado de afiliaciones de los contratistas que fueron afiliados durante el primer trimestre del 2023. Certificaciones de afiliación - Listado generado por ARL Positiva donde se evidencia la afiliación de todos los funcionarios y contratistas de la entidad. Listado del personal contratado y afiliado - Relación de los contratistas que tienen relación laboral y se identifica, la información de la revisión de pago de seguridad social. Pagos de seguridad social contratistas	100,00%
1.1.5 Capacitación y reuniones bimensuales del COPASST	Garantizar el funcionamiento del COPASST de acuerdo a la legislación colombiana, reuniones bimensuales.	Copasst / Vigía	Humanos y tecnológicos	Bimensual	Actas de reunión del COPASST Actas de reunión COPASST	100,00%

1.1.6 Capacitación Comité de Convivencia	Garantizar el funcionamiento del CCL, de acuerdo a la legislación colombiana.	Comité	Humanos y tecnológicos	Trimestral	Actas de reunión del CCL: Actas de reunión CCL	100,00%
1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	Diseñar, programar, cumplir y ejecutar el programa de capacitación acorde a los riesgos identificados en la matriz y las necesidades de formación	Todos los responsables de las temáticas	Humanos y tecnológicos	Actualización permanente	Se espera establecer cronograma de capacitaciones para el segundo trimestre, dado que las entidades como ARL, Caja de compensación aún no han lanzado sus ofertas educativas, con el fin de realizarlas la mayor cantidad de capacitaciones con dichas entidades y reducir costos.	0,00%
1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PYP	Asegurar que todos los trabajadores tengan su inducción y/o re inducción al SGSST	Responsable del SG-SST	Humanos y tecnológicos	Permanente cada vez que ingrese personal nuevo Y/o un año laborando		0,00%
1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	Asegurar que todos los responsables del SG SST cuenten con el certificado de aprobación del curso virtual de 50 horas definido por el Ministerio de trabajo.	Responsable del SG-SST	Humanos y tecnológicos	Anual	Certificado de 50 horas del responsable de seguridad y salud en el trabajo: Certificado de 50 horas Marisney Valle	100,00%
2.1.1.1 Firma de la política actual	Legalizar con la firma el compromiso adquirido por la alta dirección en la política del SGSST para el año vigente	Alta dirección	Humanos y tecnológicos	Anual	La política de seguridad y salud en el trabajo fue actualizada hace menos de un año, se encuentra firmada y fechada por la directora de la entidad. Política firmada y fechada vigencia 2022	100,00%
2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	Por medio de los criterios de los estándares mínimos en SST realizar una evaluación para medir el avance y el estado real del SG-SST	Responsable del SG-SST	Humanos y tecnológicos	Trimestral	Se realiza autoevaluación de los estándares mínimos en SST de la vigencia 2022, para la implementación del presente plan. Autoevaluación de SG-SST - 2022	100,00%
2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	Diseñar el plan de trabajo anual y su cronograma para alcanzar cada uno de los objetivos del SG SST para el año 2023	Responsable del SG-SST/ Área TH / COPASST	Humanos y tecnológicos	Anual	El plan de trabajo de seguridad y salud fue aprobado y publicado en la pagina web oficial del Instituto Departamental de Cultura del Meta. Plan: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://storage.vueanalytic.com/media/upload/planeacion/8._Plan_de_Trabajo_Anual_en_Seguridad_y_Salud_en_el_Trabajo.pdf Cronograma: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://storage.vueanalytic.com/media/upload/planeacion/8.1._Plan_de_Trabajo_Anual_en_Seguridad_y_Salud_en_el_Trabajo_-_Anexo.pdf	100,00%
2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Asegurar que los documentos que soportan el SG SST tengan la pertinencia con las necesidades de la empresa	Líderes de procesos	Humanos y tecnológicos	Actualización permanente		0,00%
2.5.1.1. Conservación de la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, como lo exige la normatividad.	Garantizar que todos los documentos estén controlados y conservados, en los archivos de la oficina SST	Responsable del SG-SST	Humanos y tecnológicos	Actualización permanente	Los documentos de que soportan la ejecución del plan de trabajo se encuentran en custodia de la responsable de seguridad y salud en el trabajo.	100,00%
2.7.1 Matriz legal	Actualizar de manera permanente la matriz de requisitos legales, acorde con la normatividad legal	Líderes de procesos	Humanos y tecnológicos	Actualización permanente	Para el primer trimestre no se ha realizado la actividad, teniendo en cuenta que no se han presentado actualización de normatividad legal que aplique a la	100,00%

	vigente aplicable a la entidad.				entidad. Matriz de requisitos legal actualizada: Matriz de requisitos legales	
2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Garantizar la eficacia de la gestión por parte de SST y COPASST de las comunicaciones recibidas por parte de los trabajadores en materia de Reportes de actos y condiciones inseguras.	Responsable del SG-SST	Humanos y tecnológicos	Actualización permanente		0,00%
2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	Establecer los aspectos de SST que podrá tener en cuenta la empresa en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.		Humanos y tecnológicos	Anual	Se proyecto procedimiento para evaluación y selección de proveedores, está pendiente para aprobación: PROCEDIMIENTO PARA EVALUACION Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE BIENES O SERVICIOS QUE AFECTAN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	100,00%
2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Disponer de un procedimiento para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que se pueda generar por cambios internos o externos.		Humanos y tecnológicos	Actualización permanente		0,00%
3.1.1 Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de Condiciones de Salud	Recolectar la siguientes información actualizada de todos los trabajadores del último año: la descripción socio demográfica de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil) y el diagnóstico de condiciones de salud que incluya la caracterización de sus condiciones de salud, la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud de los trabajadores tanto de origen laboral como común y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.		Humanos y tecnológicos	Actualización permanente		0,00%
3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	Verificar que se le remitieron al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales, los soportes documentales respecto de los perfiles de cargos, descripción de las tareas y el medio en el cual desarrollarán la labor los trabajadores	Responsable del SG-SST	Humanos y tecnológicos	Actualización permanente		0,00%
3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	Seguir las recomendaciones dadas por la IPS, y seguir las recomendaciones médicas dadas para evitar enfermedades.	Alta dirección y Responsable SG-SST	Humanos y tecnológicos	Actualización permanente		0,00%
3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	Realizar programas de promoción y prevención en salud, incluyendo campañas para la prevención y control de la fármaco dependencia, alcoholismo y el tabaquismo.	Responsable del SG-SST /Area TH	Humanos y tecnológicos	Actualización permanente		0,00%

3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	Definir y/o actualizar el mecanismo para realizar el reporte y la investigación de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Responsable del SG-SST	Humanos y tecnológicos	Anual	Durante el primer trimestre no se presentaron accidentes, para reportar a la ARL	100,00%
3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	Verificar que el área de TH reporta todos los incidentes, accidentes, enfermedades que permitan identificar las causas para prevenir su repetición.	Responsable del SG-SST	Humanos y tecnológicos	Cada vez que se presenten	Durante el primer trimestre no se presentaron accidentes, para reportar a la ARL	100,00%
3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	Realizar el análisis de los registros de enfermedades, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo por enfermedad común y laboral.	Responsable del SG-SST /Área TH	Humanos y tecnológicos	Actualización permanente	Durante el primer trimestre no se presentaron accidentes, para reportar a la ARL	100,00%
3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	Realizar el análisis de los registros de frecuencia de la accidentalidad	Responsable del SG-SST	Humanos y tecnológicos	Anual	Durante el primer trimestre no se presentaron accidentes, para reportar a la ARL	100,00%
3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	Realizar el análisis de los registros de severidad de la accidentalidad	Responsable del SG-SST	Humanos y tecnológicos	Anual	Durante el primer trimestre no se presentaron accidentes, para reportar a la ARL	100,00%
3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	Realizar el análisis de los registros de mortalidad por accidentes de trabajo	Responsable del SG-SST	Humanos y tecnológicos	Anual	Durante el primer trimestre no se presentaron accidentes, para reportar a la ARL	100,00%
3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	Realizar el análisis de los registros de prevalencia de enfermedades	Responsable del SG-SST	Humanos y tecnológicos	Anual	Durante el primer trimestre, no se han presentado ni reportado enfermedades de origen laboral. Además, cabe destacar que no existe historial previo de la presencia de este tipo de enfermedades en la entidad	100,00%
3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	Realizar el análisis de los registros de incidencia de enfermedades laborales	Responsable del SG-SST	Humanos y tecnológicos	Anual	Durante el primer trimestre, no se han presentado ni reportado enfermedades de origen laboral. Además, cabe destacar que no existe historial previo de la presencia de este tipo de enfermedades en la entidad	100,00%
3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica	Realizar el análisis de los registros de ausentismo	Responsable del SG-SST	Humanos y tecnológicos	Anual	Durante el primer trimestre, no se han presentado ni reportado enfermedades de origen laboral. Además, cabe destacar que no existe historial previo de la presencia de este tipo de enfermedades en la entidad	100,00%
4.2.4 Realización de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST.	Realizar las inspecciones de seguridad programadas, garantizando la participación del COPASST	Brigadas de emergencia	Humanos y tecnológicos	Trimestral	Inspecciones realizadas durante el primer trimestre de las instalaciones, maquinarias y/o equipos: Inspecciones	100,00%
4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	Realizar las inspecciones de seguridad programadas, garantizando la participación del COPASST	Responsable del SG-SST	Humanos y tecnológicos	Trimestral	No se realizó mantenimiento	0,00%

Cumplimiento programado I trimestre: **68.75%**

10. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

META	ACTIVIDAD	FECHA	AVANCE Y EVIDENCIA
			PRIMER TRIMESTRE
Garantizar la administración, manejo, control, seguridad y privacidad de la información	Creación de usuarios en Pimisis con credenciales de acceso limitadas para garantizar el manejo seguro de la información.	A solicitud de la subdirección general	Creación de usuario Lina Benjumea - Aux Tesorería
	Creación de usuarios para el uso de los equipos de cómputo con credenciales de acceso limitadas para garantizar el manejo seguro de la información.	A solicitud de la subdirección general	No se crearon usuarios nuevos
Creación de usuarios de correo institucional	Creación de usuarios correo con políticas de acceso y uso	A solicitud de la subdirección general	No se crearon usuarios nuevos
Difusión de políticas de uso del internet	Enviar correos electrónicos con las políticas de uso del internet e información de uso de contraseña.	Semestral	Se envía correo el 13 Abril de 2023

Cumplimiento programado I trimestre: **100%**

11. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Dominios del marco de referencia de arquitectura de TI	Actividades	Producto	Responsable	Tiempo establecido	AVANCE Y EVIDENCIA
					PRIMER TRIMESTRE
2. Gobierno de TI	Publicar el listado de datos abiertos de la entidad a ser publicados en la página web	Listado de datos abiertos	Dirección, Subdirección General y Operativa, Apoyo de sistemas IDCM	29/6/2023	Se publica conjunto de datos en el portal institucional - Transparencia - Datos abiertos - Eventos y festividades 2023.
3. Gestión de información	Revisar y actualizar cronograma de realización de Backups y copias de respaldo.	Cronograma de salvaguarda de la información.	Apoyo de sistemas IDCM	29-02-2023	Se realiza cronograma, ver hoja adjunta al presente documento

Cumplimiento programado I trimestre: **100%**

Conclusiones.

Tabla de resultados,

Plan	cumplimiento trimestre
Plan de Acción Institucional (plan de Trabajo).	100%
Plan Institucional de Archivo – PINAR.	100%
Plan Anual de adquisiciones.	100%
Plan Anual de Vacantes	100%
Plan de Previsión de Recursos Humanos	50%
Plan Estratégico de Talento Humano	100%
Plan Institucional de capacitación	0%
Plan de incentivos institucionales	80%
Plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo	67,50%
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.	100%
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	100%

Total cumplimiento Planes integrados	82%
--------------------------------------	-----

- El informe de Seguimiento al Plan de Acción se realiza De acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.
- La oficina asesora de Control Interno, tomo una muestra representativa de los enlaces enviados por la oficina de Planeación y evidencio que las evidencias publicadas en estos enlaces corresponden a lo solicitado en las acciones.
- Los resultados del seguimiento realizado a cada uno de los planes se muestran en la tabla de resultados.
- De la “Tabla resultados”, se observa que el plan Institucional de Capacitaciones no presento avances.
- % de cumplimiento: Corresponde al número de metas cumplida sobre el total de meta programadas en el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de marzo.

Carlos Samuel Rosado Sarabia
Asesor de Control Interno

Copia Digital: Subdirección General
Área Financiera